

En Montevideo el 26 de junio de 2025 a las 15:00 hs, se reúne en sesión extraordinaria la Comisión de Carrera de Imagenología, con la presencia de los siguientes integrantes:

Natalia Huart (Dirección de Carrera)

Victoria López (Orden Estudiantil)

Ayelén Ferreira (Orden Estudiantil)

Eddy Robaina (Orden Docente)

Alejandra Álvarez (Orden Docente)

Victor Ezquerro (Orden Egresados)

Temas a tratar:

1- [Acta](#) del día 06/05/2025. Aprobada (5 en 5).

2-Reválidas:

- a) [070530-000082-24](#): Br. Karen Castro, C.I.: 5086176-3, estudiante de la carrera de Imagenología (Gen. 2024) solicita la reválida de la asignatura Salud Pública por haberla cursado en la carrera de Nutrición (Plan 2014) de la Udelar. Visto lo informado por el área de Salud Pública, se aconseja al Consejo:
 - Acceder a lo solicitado y por lo tanto revalidar la asignatura Salud Pública por existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la Carrera Licenciatura en Nutrición (Plan 2024) de la Universidad de la República. Aprobado (6 en 6).

- b) [071012-000030-24](#): Br. Martín Adinolfi (C.I.: 4967589-4) estudiante de la carrera de Imagenología (Gen. 2024) solicita reválida de la asignatura Metodología Científica por haberla cursado en la carrera de Dr. en Medicina (Plan 2008) de la Udelar. Visto lo informado por el área de Metodología Científica, se aconseja al consejo:
 - Acceder a lo solicitado y por lo tanto revalidar los módulos 1,2,3 de la asignatura Metodología Científica, teniendo que rendir prueba complementaria de los módulos 4,5,y 6, por existir real equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la Carrera Doctor en Medicina Plan 2008 de la Udelar.

Se está a la espera de la nota de Decanato en la cual se indique qué criterio jurídico se va a implementar respecto a las reválidas de la asignatura Metodología Científica. Este punto se posterga para la siguiente sesión.

3- Aprobación de temarios 2025. Se está a la espera de la nota de aval de la Coordinadora de Carreras, Lic. Patricia Manzoni, a efectos de remitir el expediente al Consejo de Facultad de Medicina.

El Orden Docente informa que en principio todos los programas habrían quedado aprobados, salvo algunos ajustes a nivel de los créditos.

Asimismo se informa que este año no se realizarán seminarios en ambas sedes para hacer énfasis en la parte práctica.

4- Expediente N° [311613-000064-25](#). La Comisión resuelve:

- Realizar una solicitud al CIO Salud de Paysandú sugiriendo que se considere la solicitud específica de reválida de Enfermería. La Sección Comisiones de Carreras analizará cómo implementar esto a nivel administrativo. Aprobado (6 en 6).

5- Expediente N° [311613-000063-25](#). La Comisión resuelve:

- Realizar una solicitud al CIO Salud de Paysandú sugiriendo que se considere la solicitud específica de reválida de Fisiopatología. La Sección Comisiones de Carreras analizará cómo implementar esto a nivel administrativo. Aprobado (6 en 6).

Siendo las 15:50hs y no habiendo más temas para su tratamiento, se da por finalizada la sesión.

Secretarios actuantes

Jimena PEREZ
Comisiones de Carreras
Facultad de Medicina